



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE MODIFICA LA DESIGNACIÓN DEL VOCAL TERCERO, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL EN EL ÁREA DE SALUD I, MURCIA-OESTE.

ANTECEDENTES

1º) Por medio de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 24 de mayo de 2017, publicada en el BORM de 27 de mayo de 2017, se convocaron para su provisión por concurso de méritos, conforme a lo previsto en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM núm. 275, de 24 de noviembre), diversas jefaturas de servicio asistenciales en diferentes Hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, que se relacionaron como Anexo a la mencionada convocatoria, entre las que se incluyó la Jefatura de Servicio de Cirugía Maxilofacial del Área de Salud I, Murcia-Oeste.

2º) A continuación, por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de agosto de 2017, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración, haciendo constar en el Anexo III de dicha resolución, con referencia al vocal tercero de las Comisiones de Valoración correspondientes a las jefaturas objeto de convocatoria en el Área de Salud I, Murcia Oeste, Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Arrixaca”, la designación de pendiente por la Junta de Persona.

3º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 21 de septiembre de 2017, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la mencionada convocatoria (BORM 222, de 25 de septiembre), en la que se hace pública la designación efectuada por la Junta de Personal del Área de Salud I, Murcia-Oeste, en sesión celebrada el 8 de





septiembre de 2017, de los vocales terceros, entre las que se encontraban los correspondientes a la Jefatura de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial.

Con posterioridad, y según Acta del pleno extraordinario de la Junta de Personal del Área de Salud I celebrado el día 8 de julio de 2020, tras la renuncia de los que fueron nombrados vocal 3º titular y suplente, se acuerda designar a Don Antonio Miguel Hernández Martínez como vocal 3º titular y a Don José Domingo Cubillana Herrero como vocal 3º suplente.

A la vista de lo expuesto, y en ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, de estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 7 de 10 de enero de 2003),

RESUELVO

Designar a Don Antonio Miguel Hernández Martínez como vocal 3º titular y a Don José Domingo Cubillana Herrero como vocal 3º suplente, de la Comisión de Valoración encargada de valorar los méritos de los aspirantes admitidos a la Jefatura de Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Clínico Universitario “Virgen de la Arrixaca”.

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE,

(Fecha y firma electrónica)

Asensio López Santiago

